

GLENCORE AG.

Asunción, 9 de junio de 2026

Señores
Petróleos Paraguayos – PETROPAR
Chile 753 – 9º Piso
Asunción – Paraguay

Atn. Ramón Benítez

Ref.: CONTRATO DE SUMINISTRO PR / WW 248/2026

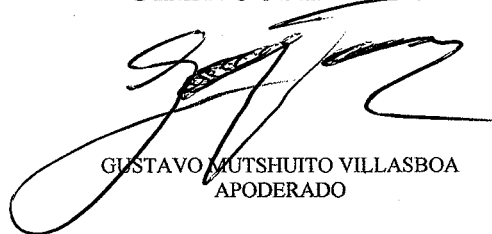
De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes con relación al contrato mencionado en la referencia, suscrito con Glencore AG, y ponemos a consideración de la convocante, un descuento voluntario de 19,50 cpg sobre el diferencial adjudicado en el marco del Procedimiento Especial de Contratación n° 04/2026 – “Adquisición de Gasoil”.

De aceptarse este ofrecimiento, el diferencial ajustado quedaría en CPG +12,50 y aplicaría sobre el volumen de 15.000 m3

Sin otro particular, los saluda muy atentamente.

GLENCORE AG.



GUSTAVO MUTSHUITO VILLASBOA
APODERADO